



Miraflores  
SE VIVE MEJOR



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## Sesión N° 04 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES

En el distrito de Miraflores, siendo las 08:30 horas del día miércoles 19 de abril de 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el alcalde distrital de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena, quien informa que, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón Consistorial del Palacio Municipal del distrito de Miraflores, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE DE
1	Dr. Carlos Canales Anchorena	Presidente del CODISEC	Municipalidad de Miraflores - Alcalde
2	Ing. Ana Verónica Benites Romero	Miembro	Subprefectura de Miraflores
3	Dra. Janet Luz Bernal Loayza	Miembro	Ministerio Público 1° Fiscalía provincial penal de Miraflores
4	Cmte. PNP Cesar Wilberto Serrano Mendoza	Miembro	Comisaría de Miraflores
5	Mayor PNP Urueta Lozada Jorge Luis	Miembro	Comisaría de San Antonio
6	Cmte. PNP Magaly Cisterna Silva	Miembro	Comisaría de Turismo Lima Sur
7	Cmte. PNP Saúl Lujan Ortiz en su representación el Tnte. PNP Elar Mallqui Parra	Miembro	Unidad Transito Sur 1
8	Brigadier CBP Carlos Lazo Flores en su representación el Brigadier CBP Víctor Tantahuatay Proaño	Miembro	Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28
9	Dr. Raúl Hinojosa Castillo en su representación la Lic. Katia Martínez Quiroz	Miembro	Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa
10	Lic. Gloria María Saldaña Usco en su representación la Lic. Liz Rodríguez Fernández	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
11	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Acta de Sesión N° 04  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores  
Miércoles 19 de abril de 2023  
Página 1 de 17





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

12	Sr. Nicolás Pablo Kisic Beltrán	Miembro	Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales
13	Sr. Walter Bermúdez Holguín	Responsable secretaria técnica	Municipalidad de Miraflores Gerente de Seguridad Ciudadana

**MAESTRO DE CEREMONIA** da la bienvenida al señor alcalde de Miraflores y miembros del Comité; asimismo, señala que por encargo del Alcalde se guardará un minuto de silencio por el asesinato del Sereno de la Municipalidad de Santiago de Surco y por el asesinato del Teniente Alcalde de Ate.

Concluyendo los honores, se procede a ceder el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, saluda a los presentes y a quienes siguen la sesión por las plataformas digitales de la entidad; asimismo, hace mención que se viene pasando situaciones sumamente complejas en materia de seguridad, y demuestra la urgencia de modernizar la Ley de Serenos, detalla que se debe actualizar y dotar de otro tipo de herramientas al serenazgo, y que dicha voluntad ha sido manifestada a la presidenta de la República el viernes pasado de manera personal. Además, detalla que se ha conversado con el Ministro del Interior a fin de acelerar la aprobación para el uso de armas no letales y quizás ello no sea suficiente, necesitando, además, empoderar a la Policía Nacional, dotarlos de mayores recursos, de promover que mayor cantidad de jóvenes ingresen a la escuela. Asimismo, señala que se necesita mayor cantidad de policías y que los municipios deben brindar soporte logístico para que dicha institución funcione adecuadamente.

Por otro lado, señala que, en el tema migratorio se han desarrollado operativos con la Policía Nacional y con Migraciones y se encontraron con una ausencia de normas, se intervienen a ciudadanos venezolanos, colombianos y ecuatorianos que muchas veces no tienen documentación que permita identificarlos y dan nombres que posiblemente sean falsos, ello demuestra la falta de un registro; no se tiene una política de migraciones adecuada, procedimientos que permitan detener por cuatro horas a las personas de nacionalidad extranjera indocumentadas hasta saber su situación legal; detalla que espera que pronto se mejore la normatividad.

Continúa la intervención agradeciendo a los asistentes por su puntualidad, pero señala su preocupación por la ausencia de uno de los representantes del Ministerio Público y del representante del Poder Judicial, por lo que solicita al secretario técnico se notifique a las respectivas autoridades sobre la obligatoriedad de la asistencia, asimismo, menciona que se busca tener buenas relaciones con todos los miembros del comité, pero el ausentismo podría conllevar responsabilidades administrativas muy complejas; asimismo encarga a la secretaria técnica se concilien fechas con todos los miembros del Comité a fin de evitar futuras

Dra. JANET LUZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de Lima  
1º Despacho Provincial Penal de la  
Primera Fiscalía Corporativa Penal de  
Interés-Sereno-San Borja





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

dificultades y los miembros del Comité pueda agendar con anticipación su asistencia. Culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

**MAESTRO DE CEREMONIA**, cede el uso de la palabra al Sr. Walter Teófilo Bermúdez Holguín, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la secretaría técnica del CODISEC para la toma de asistencia respectiva, según agenda:

**RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**, da inicio a la toma de asistencia según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE DE	CARGO
1	Dr. Carlos Canales Anchorena	Municipalidad de Miraflores - Alcalde	PRESENTE
2	Ing. Ana Verónica Benites Romero	Subprefectura de Miraflores	PRESENTE
3	Dra. Janet Luz Bernal Loayza	1° Fiscalía provincial penal de Miraflores	PRESENTE
4	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	2° Fiscalía provincial penal de Miraflores	AUSENTE
5	Dra. Sandra Allyson Davila Irigoyen	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores	AUSENTE
6	Cmte. PNP Cesar Wilberto Serrano Mendoza	Comisaría de Miraflores	PRESENTE
7	Mayor PNP Urueta Lozada Jorge Luis	Comisaría de San Antonio	PRESENTE
8	Cmte. PNP José Téllez Palacios,	Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	AUSENTE
9	Cmte. PNP Magaly Cisterna Silva	Comisaría de Turismo Lima Sur	PRESENTE
10	Cmte. PNP Saúl Lujan Ortiz en su representación el Tnte. PNP Elar Mallqui Parra	Unidad Transito Sur 1	PRESENTE
11	Brigadier CBP Carlos Lazo Flores en su representación el Brigadier CBP Víctor Tantauatay Proaño	Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28	PRESENTE
12	Sra. Gisella Alfaro Sánchez	Juntas Vecinales de la PNP	PRESENTE
13	Dr. Raúl Hinojosa Castillo en su representación la Lic. Katia Martínez Quiroz	Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa	PRESENTE
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco en su representación la Lic. Liz Rodríguez Fernández	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	PRESENTE

Dra. JANET LUZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de Lima  
1° Despacho Provincial Penal de la  
Primera Fiscalía Corporativa Penal de  
Miraflores-Surquillo-San Pedro





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

15	Sr. Nicolás Pablo Kísic Beltrán	Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales	PRESENTE
16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	PRESENTE

Concluyendo, señala al señor alcalde que se cuenta con el quórum reglamentario.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, da por iniciada la cuarta sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y solicita al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

**MAESTRO DE CEREMONIA**, señala el inicio de la estación informes, teniendo como primera intervención al Sr. Walter Bermúdez Holguín, quien reporta las acciones desarrolladas por la Secretaría técnica y la Gerencia de seguridad ciudadana.

**RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**, saluda a los presentes e inicia su presentación:

1. En primer lugar, da a conocer la ejecución del Plan Cuadrante, conformado por 78 cuadrantes a lo largo de las jurisdicciones de la Comisaria de Miraflores y la Comisaria de San Antonio, asimismo, informa que a fin de articular el trabajo de la Policía Nacional con Serenazgo se llevó a cabo una mesa de trabajo con ambas comisarias. Detalla que, la Comisaria de Miraflores cuenta con cuatro sectores y doce subsectores, y en ellos se ha insertado los cuadrantes; asimismo, señala que cada sector policial ha recibido una radio con la frecuencia de serenazgo, a fin de que los patrulleros estén en constante comunicación con las unidades de serenazgo dicho sector. En cuanto al sector 1 se menciona que cuenta con dieciocho cuadrantes, nueve por cada subsector, el sector 2 menciona que cuentan con dieciséis cuadrantes distribuidos en sus tres subsectores; el sector 3 cuenta con nueve cuadrantes y por último el sector 4 tiene dieciocho cuadrantes distribuidos en sus cuatro subsectores. Asimismo, detalla que, en el caso de la Comisaria de San Antonio se tiene cuatro sectores y ocho subsectores de los cuales: el sector 1 cuenta con ocho cuadrantes, el sector 2 cuenta con ocho cuadrantes, el sector 3 con siete cuadrantes y por último el sector 4 con seis cuadrantes.
2. En segundo lugar, comenta las principales acciones operativas del serenazgo, señalando: 192 operativos de impacto ejecutados en conjunto con Fiscalización y control, 178 operativos en malecones y acantilados del distrito, 237 operativos de orden y control y 136 acciones conjuntas del Serenazgo sin fronteras.
3. En cuanto a acciones destacadas, resalta el comportamiento de un agente de serenazgo al devolver, a una turista costarricense, una cartera con dinero en efectivo y la acción destaca del escuadrón Halcones en las acciones de patrullaje aéreo en el distrito.

Dra. JANEY LUZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de Lima  
1º Despacho Provincial Penal de la  
Primer Fiscalía Corporativa Penal de  
Miraflores-Surquillo-San Borja





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4. Sobre la capacitación del serenazgo y considerando el programa que viene desarrollando el Ministerio del Interior, a través de Dirección General de seguridad ciudadana, Programa "Serenazgo rumbo al cambio" que tiene como objetivo el de desarrollar competencias, habilidades y aptitudes dirigidas hacia un enfoque preventivo en el abordaje de la seguridad ciudadana. Al respecto, señala que se han realizado las gestiones para que durante el mes de mayo se capacite al serenazgo de Miraflores, dicha capacitación comprende una clase virtual y dos clases presenciales; asimismo, señala que el serenazgo se ha dividido en 04 grupos a fin de agilizar el dictado de las clases y presenta el Plan Calendario de cómo se llevara a cabo el evento.
5. Asimismo, en el marco de la mesa de trabajo para la formulación de la política pública local para la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar dirigido a la población estudiantil del distrito de Miraflores, presenta los hallazgos estadísticos del 2013-2023, detallando que según tipo de violencias: (57) eventos por violencia física, lo que representa el 59.38%, 36 casos registrados de violencia psicológica con un 37.50% y 3 casos registrados de violencia sexual con un 3.12%. Adicionalmente, señala que, de acuerdo con la información registrada en el CISEVE en casos de violencia, se tiene a la I.E. Scipion Llona con una tasa por 100 alumnos de 4.68, I.E. Andrés Bello con una tasa de 4.74 y la I.E. Manuel Bonilla con una tasa de 3.85; señala que dicha información servirá para determinar donde se iniciaran las acciones de intervención.
6. Hace mención al Botón de Pánico, una herramienta del Poder Judicial que se implementó en la Central Alerta Miraflores, y permite a las víctimas de violencia con medidas de protección recibir auxilio inmediato y efectivo de la Policía y el Serenazgo. A la fecha ya se recibió la primera alerta, pero activada por un error humano.

Concluye la intervención agradeciendo la atención prestada.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y señala que Miraflores se encuentra dividida en 14 zonas; pero en la presentación hablaba de cuadrantes, lo que probablemente genere o generaría una confusión a los vecinos.

**RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**, hace uso de la palabra y señala que la Policía Nacional, desde ya hace unos años, cuenta con un reglamento para dividir su jurisdicción en sectores y subsectores, por ello se llevó a cabo las reuniones de coordinación a fin de insertar los cuadrantes en los sectores.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, retoma la palabra y solicita se le aclare los límites de los sectores, a fin de poder aclarar las divisiones jurisdiccionales de las zonas.

Dra. JANEY LOZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de Lanza  
1º Despacho Provincial Penal de la  
Primera Fiscalía Complementaria Penal de  
Distritos Miraflores, San Ramón





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**, solicita el apoyo del Comisario de Miraflores a fin de brindar la respuesta adecuada.

**COMISARIO DE MIRAFLORES**, hace uso de la palabra y señala que, el sector 1 comprende, para la Policía Nacional, desde la subida San Martín, la Calle que sale la Av. Angamos, la Av. Comandante Espinar y corta la Av. Pardo, asimismo, el sector 2 comprende desde la Av. Comandante Espinar, Av. Aramburu, Paseo la República y corta en la Av. Ricardo Palma, el sector 3 corresponde desde la Av. Pardo hasta la Bajada Balta y por último el cuarto sector desde la Av. Ricardo Palma, Av. Paseo la República, Malecones hasta la Bajada Balta.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y solicita que el área de comunicación difunda la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores y se pueda dar conocer la distribución. Concluye la intervención solicitando el siguiente punto en agenda.

**MAESTRO DE CEREMONIA**, invita al Comisario de Miraflores, Cmte. PNP Cesar Wilberto Serrano Mendoza, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

**COMISARIO DE MIRAFLORES**, saluda a los presentes e inicia su presentación:

1. Señala que ha preparado una diapositiva respecto a violencia familiar, pero previamente hará mención las acciones desarrolladas en el marco de la prevención del delito, señalando lo siguiente: a) Agradecer el apoyo de la Municipalidad por la entrega de dos vehículos menores, motocicletas, para las acciones de patrullaje conjunto en el sector 2 en donde se ha incrementado los delitos y actualmente se están enfocando los esfuerzos. b) Apoyo del grupo Terna, quien ha puesto a disposición de la DEPINCRI a una persona sindicada por robo. c) Sobre el Patrullaje Integrado señala que se ha incrementado gracias al apoyo de la Municipalidad, y a la fecha se está destinando el servicio a las zonas de alta incidencia.
2. Como segundo punto, presenta la jurisdicción de la Comisaria y su sectorización en el marco de la Guía Metodológica del Ministerio del Interior.
3. Respecto a Violencia Familiar, define el concepto y señala la obligatoriedad de denunciar ese tipo de hechos y el de las autoridades que están obligadas a recibir las denuncias y dar atención debida. Asimismo, menciona que en la jurisdicción de Miraflores no se han presentado sucesos de connotación como feminicidio o lesiones graves, sin embargo, menciona que se presentan otros tipos de violencia familiar como la violencia psicológica que daña la estabilidad psicológica de la persona, y de la cual se tienen muchos casos. También se tiene violencia física, en la que el agresor hace uso de la fuerza no accidental o de algún tipo de arma u objeto. Ambos tipos de violencia, son los que sobresalen en la jurisdicción de Miraflores. También señala la existencia de casos de violencia sexual,

Dra. JANET LUZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de Lima  
1º Despacho Provincial Penal de la  
Primera Fiscalía Corporativa Penal de  
Miraflores-Surquillo-San Borja

Acta de Sesión N° 04  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores  
Miércoles 19 de abril de 2023  
Página 6 de 17





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

con un registro en el mes de enero, violencia económica, que es definida por el control de ingresos de la pareja, y violencia patrimonial, que es el acto u omisión que afecta la situación patrimonial de la víctima. Concluye el punto mostrando información estadística, detallando el número de casos registrados, datos por sexo y edad.

Dra. JANELEUZ BERNAL  
Fiscal Provincial Titular Penal de Familia  
1º Despacho Provincial Penal de Familia  
Primera Fiscalía Corporativa Penal de Familia  
Miraflores-Surquillo-San Borja

4. Sobre medidas de protección por violencia familiar dictadas por las autoridades judiciales para contrarrestar o disminuir los efectos de la violencia ejercida por el agresor contra la víctima o su familia y que pueden ser de diferentes tipos, como la prohibición de acercarse a contactar con la víctima; la Comisaria de Miraflores, a través de la sección de familia, recibe casos, destina esfuerzos y en conjunto con el personal de patrullaje motorizado realiza las verificaciones y/o connotaciones domiciliarias a fin de evitar cualquier tipo de eventualidad o un feminicidio. Asimismo, muestra el mapa georreferenciado de las medidas de protección en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores, organizados por el grado de la medida de protección (leve, moderado y severo) para el control, notificación y apoyo de la víctima.
5. Continúa exponiendo la definición de la violencia contra la mujer y presenta datos estadísticos que detalla: 27 casos de violencia física, 67 casos de violencia psicológica, 01 caso de violación sexual en el mes de enero y 01 caso de violencia económica. Asimismo, presenta detalles del caso de violación sexual contra una menor de quince años, detallando que se encuentra detenido la persona acusada.
6. También, señala que vienen enfocando esfuerzos en la niñez del distrito, por lo que vienen realizando charlas educativas sobre el grooming, Bullying y Cyberbullying; en el caso del grooming señala que es una modalidad, a través de redes sociales, en la que se captan a menores de edad con el objetivo de tener una relación sentimental. Asimismo, menciona que las acciones detalladas están a cargo del personal de la sección de participación ciudadana de la Comisaria. Además, menciona otras actividades como la juramentación de policías escolares en diferentes instituciones educativas, la carga del anda por semana santa junto a vecinos del distrito, el desarrollo de Rondas mixtas semanales, esta última necesaria para conocer la problemática directamente de la voz vecinal.

Concluye la intervención agradeciendo la atención prestada.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y consulta si algún miembro del Comité desea hacer uso de la palabra, al no tener intervención alguna, señala su preocupación al notar mapas diferentes entre la exposición presentada anteriormente y en la de la Comisaria de Miraflores; señala que ello no demuestra un trabajo articulado y se deben poner de acuerdo a fin de no tomar direcciones distintas y desinformar al vecino. Concluye la intervención solicitando el siguiente punto en agenda.

**MAESTRO DE CEREMONIA**, invita al Comisario de San Antonio, Mayor PNP Jorge Luis Urueta Lozada, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Acta de Sesión N° 04  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores  
Miércoles 19 de abril de 2023  
Página 7 de 17





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**COMISARIO DE SAN ANTONIO**, saluda a los presentes e inicia su presentación:

1. Presenta las estadísticas de la quincena señalando la incidencia de: 07 hurtos a domicilio, 2 hurtos de vehículo, 11 hurtos de celular, 2 hurtos de herramienta de construcción, 4 hurtos de cartera, 03 robos de celular y 03 robos de cartera. Con los datos presentados, adiciona que la Comisaría de San Antonio viene desarrollando operativos de manera continua, pero al concluir el patrullaje se reinician los actos ilícitos y señala que tratar de prevenir un delito es como buscar una aguja en un pajar. Asimismo, menciona que hizo un levantamiento de información sobre el principal problema de la jurisdicción, robos por parte de motos delivery, y ha contabilizado cerca de 4,230 vehículos motorizados que ofrecen el servicio en la jurisdicción de la comisaría y es difícil identificar si se encuentran laborando o intentando cometer algún tipo de delito. De lo detallado, el Comisario, solicita a los miembros del CODISEC se efectivice algún tipo de medida, pues, las acciones de patrullaje y operativos itinerantes no son suficientes. Continúa su presentación mostrando tres (03) videos en los que se orienta a distintas personas sobre el riesgo al que se encuentran expuestos por usar el celular en la vía pública sin las medidas preventivas necesarias. El comisario señala que dichas acciones corresponden a una estrategia de sensibilización que se viene implementando,
2. Sobre operativos, señala que se ha modificado la forma en la que se realizaban los operativos y menciona que ahora se desarrollan operativos itinerantes con el serenazgo, es decir, están quince minutos en un lugar, luego 20 minutos en un parque y 30 minutos en un lugar con circulinas encendidas audibles y visibles para alcanzar cobertura y tener un impacto psicológico. Adicionalmente, muestra un video mediante el cual demuestra el operativo llevado a cabo de manera conjunta con el serenazgo en la Calle Vargas Machuca, asimismo, menciona que ejecutan operativos de identificación en distintos parques, Óvalo Híguereta y puentes, además, señala que se ha coordinado con la Gerencia de Seguridad Ciudadana la articulación de la sectorización que permita mejorar las acciones de patrullaje; y señala que cuando falla algún patrullero, el personal de un sector policial sube a la unidad de serenazgo a fin de continuar patrullando el mismo.
3. Por último, el Comisario solicita se tomen acciones a fin de efectivizar alguna medida contra las motocicletas delivery que comenten delitos, ello con la opinión de los distintos representantes del CODISEC, asimismo menciona algunas ideas que pueden ser implementadas, pero recalca la necesidad de iniciar una exposición de ideas o diseñar una propuesta para la próxima sesión del CODISEC.

Concluye la intervención agradeciendo la atención prestada.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y señala que ya han iniciado coordinaciones con la Sociedad Nacional de Industrias, donde se encuentran las compañías de delivery y

Acta de Sesión N° 04  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores  
Miércoles 19 de abril de 2023  
Página 8 de 17







"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

los restaurantes, pero antes de continuar con su intervención, consulta si alguno de los miembros del Comité desea hacer uso de la palabra, cediéndosela al Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales, Sr. Nicolás Kisic Beltrán

Jra. JANET LUZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de Lima  
1º Despacho Provincial Penal de la  
Primera Fiscalía Compositiva Penal de  
Lima

**REPRESENTANTE DE DELEGADOS DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES**, señala que cuenta con un grupo de vecinos con quienes se ha formulado un resumen de lo que se podría tomar en consideración para contrarrestar la delincuencia, y una de las propuestas es la de impulsar algún tipo de proyecto que obligue a usar un distintivo visible a los motorizados que realizan delivery. Otro punto recomendado es el de implementar una ordenanza de uso de parques que permita a los serenos no discutir con los vecinos, y evitar la presencia de malos elementos. Asimismo, menciona que es una realidad notoria que se presentan robos alrededor de donde hay una construcción, por lo que recomiendan que la policía pueda realizar acciones de identificación de las personas que laboran en el lugar. Por último, señala la importancia del uso de drones en apoyo de las acciones de captura o persecución y la posibilidad de buscar el apoyo de la fuerza aérea.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y le cede el uso de la palabra a la Dra. Janet Bernal Loayza, representante del Ministerio Público.

**REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, saluda al colegiado y señala que, complementando a lo expuesto por el Mayor Urueta y el Sr. Kisic, se debería censar a los motorizados que realizan delivery a fin de tenerlos identificados y sensibilizar a las empresas a que no se contrate a personas con antecedentes; asimismo, menciona que desde el punto de vista legal se debe verificar la existencia de un contrato laboral, pues, se entiende que la mayoría es informal, y el intento de ejecutar las propuestas se verían en riesgo por la inestabilidad laboral y la rotación permanente de personal dedicado al delivery, por ello, propone que se debe ser medianamente flexible, pero a la vez cumplir con ciertos requisitos como por ejemplo el de no contratar personas con antecedentes o que el local a cargo de los delivery tenga un logo que señale la confiabilidad en el servicio.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y menciona que el día lunes se reunió con la Sociedad Nacional de Industrias, donde existen dos comités importantes, el Comité de restaurantes y el Comité de empresas de delivery, señala que las empresas de Delivery no tiene ningún vínculo con el repartidor, es una venta de servicios como el de un taxi. Asimismo, señala que la propuesta electoral fue la de censar y empadronar a los motorizados, por lo que, como abogados se debe mirar las barreras de acceso con INDECOPI o medidas que pueden ser inconstitucionales por el derecho al trabajo etc., pero además, plantea entregar un GPS monitoreado desde la Central Alerta Miraflores y que permita facilitar las acciones de intervención orientada a deliveries no identificados, aclara que todo ello es un proceso tecnológico que se trabajará, y menciona además que en la reunión se señaló que el vínculo comercial exige que el delivery no cuente con antecedentes penales, cuente con licencia de conducir y con registro técnico del vehículo. Por lo detallado, se menciona que la iniciativa busca que el delivery se empadrene a





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

fin de que evite ser intervenido a cada momento por sospecha de que se quiera cometer algún ilícito y evite perder tiempo valioso. Concluye la intervención solicitando al Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, Lino Julio Del Carmen De La Barrera Laca, pueda ampliar lo comentado.

**GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA**, saluda a los presentes y señala que en la reunión mencionada por el presidente del Comité estuvieron representantes de restaurantes y dos de las empresas más grandes de reparto como son Pedidos ya y Rapid, y además empresas que tienen delivery propio que son empresas que tienen más control del grupo humano con el cual prestan servicio. Para la reunión, los objetivos municipales eran dos, en primer lugar, se aprecia en el distrito agrupaciones de deliveries en las esquinas que en ocasiones no muestran el mejor comportamiento y se hace necesario trabajar en dicha problemática. En segundo lugar, fortalecer los controles de identidad que viene realizando la Policía Nacional a fin de verificar que dichas personas sean quienes dicen ser. Por último, señala que el distrito de Miraflores es uno de los sitios con mayor actividad, ya sea, por la cantidad de restaurantes o por la cantidad de usuarios que tiene. Lo último mencionado es el gancho efectivo que se debe utilizar y podría establecer un modelo de ordenamiento que puede ser replicado en todos los distritos. Concluye la intervención agradecimiento al presidente del Comité.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y menciona que no solo el tema de seguridad ciudadana se ha incrementado en los últimos 15 días, sino que, además, el ornato del distrito se ve afectado, pues, donde hay motociclistas se encuentra personas miccionando en la calle o si pasa una señorita le faltan el respeto, se tiene identificados lugares donde ocurren estas situaciones, por ejemplo, en los Tambos hay 20 o 30 motorizados afuera y en las noches se dedican a beber licor, se ha realizado el seguimiento a través de los reportes que da el serenazgo y se ve que hay actitudes que no se quiere en el distrito. El Gerente de Seguridad Ciudadana ejecuta un promedio de tres a cuatro operativos diarios solo de serenos, se tiene contabilizado más de 1,200 a 1,300 operativos que se ejecutan, pero, un sereno ante una persona que ingiere licor en la calle no puede hacer nada, salvo conminarlos a que se retiren del espacio público, ello pasa en los parques, playas, malecones, etc., se tiene una ordenanza que prohíbe el consumo de alcohol en lugares públicos. El sereno no puede hacer mucho, más allá que decir señor retírese o llamar a la policía cuando se exceden en la bulla o hay una supuesta agresión.

Entonces, señala que, el tema de cómo controlar las motos se ha puesto en la mesa, además, le pide al doctor De La Barrera que para la siguiente reunión se invite a los Comisarios, pues conocen el tema a profundidad y pueden dar ideas; para la actual gestión es el GPS, cuyo costo no supera los 60 soles, para poder rastrear el vehículo, y el pedido de apoyo a la Policía Nacional para la intervención, pues, un fiscalizador o sereno no puede hacerlo, no puede detener a un delincuente pues, según ley, solo es un agente preventivo, disuasivo y comunitario. Además, menciona que, en ese camino, la Municipalidad ya viene actuando con las organizaciones empresariales organizadas a fin de que los motorizados tengan una casa, un espacio habilitado, donde puedan miccionar o descansar, pues en ocasiones se ve a motorizados dormitando encima de la moto en la vía pública. Concluye la idea señalando que, el tema los deliveries

Mra. JANET LUZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de Lince  
1º Despacho Provincial Penal de la  
Primera Fiscalía Corporativa Penal de la  
Miraflores-Surquillo-Sin Borja

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Acta de Sesión N° 04  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores  
Miércoles 19 de abril de 2023  
Página 10 de 17



[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

debe ser trabajado de forma ordenada y rápida a fin de llegar a un acuerdo; como el caso de los GPS para el seguimiento dentro del distrito, y el QR para la rápida identificación durante los operativos.

Sobre los demás aportes menciona que, es buena idea la presentada por el Sr. Kisic, en la de intervenir en las obras de construcción, pues, el nivel de construcción que hay en Miraflores es tremendo y, construcción que hay en alguna zona, también se incrementa la delincuencia, sobre todo robo de autopartes, análisis de casas donde no residen para poder ingresar; aunque Miraflores cuenta con uno de los índices más bajos de robo a vivienda se debe seguir trabajando en el tema para reducir o eliminar el indicador.

Sobre los drones, señala que se tienen cinco drones que se utilizan en Seguridad Ciudadana, pero se debe implementar un escuadrón especializado por zona, además de considerar los sistemas con inteligencia artificial. Menciona que próximamente se lanzará un proyecto de cámaras que alcanzará las 600 cámaras y a fin de año 1000 cámaras; pero recalca que las cámaras son solo ojos que registran el momento, pero si se le agrega inteligencia artificial se podrá perseguir o realizar un seguimiento a gente de malvivir que ingresa al distrito a delinquir, un "Smart City" de verdad no es poner cámaras o pórticos, pues no sirven de nada si no pueden procesar lo visualizado con inteligencia artificial, pone de ejemplo que, se le dan al sistema características de personas para el seguimiento o búsqueda y haciendo uso de las cámaras arrojará ubicaciones precisas que cumplan con los parámetros solicitados. Precisa que los operadores de cámaras no pueden estar atentos a todo, y que lo normal, como en otras ciudades del mundo, es que se camine con el celular en mano conversando, pero ante una situación de criminalidad como la que se vive, es una invitación para que los ladrones roben; por ello, pide a los vecinos paciencia y que se haga caso a las recomendaciones del Mayor, Comisario de San Antonio, pues si la Policía Nacional está señalando que existen una serie de limitaciones, ya sea por logística, presupuesto, etc., entonces se debe coadyuvar como ciudadanos a fin de evitar ser víctimas de la delincuencia al exponerse en la vía pública con celular en la mano, también señala que, sabe que a nadie le gusta vivir en zozobra, pero es una transición en la que la actual gestión está trabajando, ello considerando la articulación que se tiene con la Policía Nacional, de la cual está muy satisfecho indicando que los comisarios están haciendo un muy buen trabajo y demuestran predisposición, al igual que la Policía de Turismo.

Asimismo, señala que el modelo de fragancia está avanzando, se tiene articulación con todos los actores y depende de una decisión política, pues, se debe compartir un espacio que se ubica en otro distrito, pero pertenece a Miraflores y es el lugar más adecuado. Además, menciona que existe la voluntad del presidente de la Corte Suprema, pues tiene los recursos necesarios para instrumentar el edificio del modelo de fragancia, se cuenta con el compromiso del Ministerio Público de la Dra. Benavides y del Ministro de Justicia, pero aún falta firmar un acta de entendimiento con el distrito vecino para poder alinearse, esperando que se realice en los próximos días. Adicionalmente, señala que el local del modelo de fragancia contará con Fiscalía, Juzgados, criminalística, cámara Gesell, Peritos, Defensor de oficio y una carceleta. Concluye señalando que existe una serie de normas que permiten la impunidad de los delincuentes, pero que se está trabajando en ello.



Dra. JANET LUZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de Lambayeque  
1º Despacho Provincial Penal de la  
Primera Fiscalía Compositiva Penal de  
Lambayeque, Suplente de Fiscal  
Provincial Titular Penal de Lambayeque



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Asimismo, menciona que se culmina la estación de informes y realiza la consulta si algún miembro del Comité desea hacer uso de la palabra, cediéndosela al Sr. Nicolás Kisic, Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales.

**REPRESENTANTE DE DELEGADOS DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES**, hace uso de la palabra y señala que uno de los delegados vecinales le hizo llegar un pedido sobre el colegio Juana Alarco de Dammert, ya que las moviidades escolares vienen obstruyendo el tránsito a la altura de la puerta de primaria, pues los alumnos se encuentran a la espera de la apertura de la puerta del colegio, señala que el año pasado las puertas se abrían a las 07:00 am., y en el presente año se abren a las 07:30 am.; esto representa un riesgo, pues los niños están jugando en la vía pública, por lo tanto, es necesario solicitar a la UGEL la intervención correspondiente.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y le cede el uso de la palabra al Comisario de San Antonio, Mayor PNP Jorge Luis Urueta Lozada.

**COMISARIO DE SAN ANTONIO**, asume el compromiso de conversar con el director del Centro Educativo sobre el horario, pero menciona que, si están ingresando temprano, igual lo verificará de todas formas; asimismo, señala que, en la jurisdicción de la Comisaria, la percepción de seguridad es alta y ciudadanos de otros distritos están visitando los diferentes parques, pues se sienten seguros de que se les va a proteger, muy aparte que los parques están bien cuidados; lo mencionado hace referencia a lo que ocurre con la Institución Educativa pues, vecinos de alrededor se quejan de que los menores se quedan hasta tarde en el parque jugando, pero, ellos cuentan con la autorización de sus padres y no se les puede retirar, sin embargo, realizará las coordinaciones correspondientes por el horario.

Asimismo, le solicita al presidente del comité que le permita hacer uso de la palabra y señala que, la comunicación es vital y que el arma del sereno es la radio, además, señala que, aunque cuenta con logísticamente necesaria como camionetas y motos, carece de recursos humanos, por lo tanto, es necesario que sus patrulleros y motocicletas tengan radios con la frecuencia del serenazgo a fin de conectarse y poder agilizar los apoyos y las intervenciones

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y menciona que se ha detectado que serenazgo y la Policía cuenta con dos frecuencias diferentes y se están tomando las acciones para corregirlo, explica que estas frecuencias no pueden ser integradas, por lo que se está pensando migrar a la frecuencia de la Policía y tener un solo canal, un canal directo. Además, señala que, mientras tanto, se dotará de mayores medios de comunicación, radios tetra que maneja la entidad. Concluye la intervención cediéndole el uso de la palabra a la Representante de la UGEL 07.



Acta de Sesión N° 04  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores  
Miércoles 19 de abril de 2023  
Página 12 de 17

Jra. JANET KUZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de Lima  
1º Despacho Provincial Penal de la  
Primera Fiscalía Compositiva Penal de  
Miraflores-Singulares San Borja



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**REPRESENTANTE DE LA UGEL 07**, saluda a los presentes y señala que, en referencia a lo reportado por el Sr. Nicolás Kisic, se tomará contacto con el director de la institución educativa para coordinar los horarios, asimismo, señala que posiblemente su reglamento interno fue modificado y se tendría que gestionar una nueva modificación para afinar el tema de los horarios, esto en beneficio de los alumnos, alumnas y de todos los que transitan por la zona. Asimismo, señala que se ha recibido un documento de la I.E. Manuel Fernando Bonilla que denuncia que, en los alrededores de la institución, existen negocios que venden objetos de índole sexual.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, señala que el local mencionado fue clausurado porque el giro del negocio era de bazar, cuando el giro comercial correcto era el de venta de juguetes para adultos, ahora han ampliado el giro, pero, los productos ya no se exhiben en vitrinas que dan a la calle; asimismo, señala que el subgerente de Comercialización acudió un día antes de la sesión a fin de constatar el cumplimiento adecuado de las normas, además, añade que se está diseñando un dispositivo que restrinja la exhibición de dichos productos. Concluye la intervención cediéndole el uso de la palabra a la Representante del Ministerio Público, Dra. Janet Bernal Loayza.

**REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, toma la palabra y menciona que, sobre la comisión de delitos patrimoniales, se ha solicitado a la gestión anterior y a la anterior a esa se realice una campaña de sensibilización con relación a las presuntas estafas que se cometen en el distrito de Miraflores; en las estadísticas no se ve el tema de estafas porque normalmente son denunciadas directamente en la fiscalía y casi no hay detenidos por dicho delito; pero la modalidad más utilizada es la de llamadas telefónicas falsas de familiares o amigos y la mayoría de vecinos entregan fuertes sumas de dinero sin sospechar. Además, menciona que, la Corte Suprema ha señalado que, con relación a las estafas, es el ciudadano quien debe ser mínimamente diligente, entonces las denuncias presentadas ante la fiscalía son difíciles de sostener por el comportamiento de la víctima que no adoptan ninguna medida de cuidado para corroborar. Concluye señalando que a la fecha no ha observado se lleve a cabo una campaña de sensibilización y se debería considerar dentro de las tareas de la Municipalidad.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención e invita a la representante del Ministerio Público a liderar dicha campaña, asimismo, encarga a la Gerencia de Comunicaciones a trabajar de manera conjunta con todos los requerimientos, menciona además que los Mirafloresinos pecan de ingenuos por el buen corazón que tienen. Concluye la intervención asumiendo el compromiso de llevar a cabo la campaña de sensibilización y, por último, le concede el uso de la palabra al Comisario de San Antonio.

**COMISARIO DE SAN ANTONIO**, señala que también ha tenido denuncias por estafa a través del Facebook, bajo la misma modalidad del amigo o familiar, y que a la fecha viene trabajando con el encargado de comunicaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana diversas campañas, la primera fue por el tema de los celulares, la segunda, que se está diseñando, es por el tema de delitos informáticos y la tercera, que

Dra. JANET LOZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal Provincial Titular Penal de San Antonio  
1º Despacho Provincial Penal de la  
Primera Fiscalía Compositiva Penal de  
Miraflores-Surquillo-San Borja



Handwritten initials in blue ink

Acta de Sesión N° 04  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores  
Miércoles 19 de abril de 2023  
Página 13 de 17



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

se tiene proyectada, será dirigida a menores que, a través de juegos de red, son presionados a entregar datos de las tarjetas de crédito de los padres a cambio de no ser baneados o se les cancele la cuenta.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y asume el compromiso de ambas instituciones para llevar a cabo las campañas; asimismo, le concede el uso de la palabra al Sr. Nicolás Kisic, Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales.

**REPRESENTANTE DE DELEGADOS DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES**, hace uso de la palabra y señala que los vecinos vienen reclamando que el aplicativo SOS que tiene la municipalidad no funciona para celulares Apple ni para la nueva versión de Android, entonces, solicitan que el área de sistemas de la municipalidad actualice y corrija dichos errores.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención y menciona que el aplicativo necesita actualización, pero que se está proyectando la migración del aplicativo a otra plataforma, además, menciona que se está diseñando una nueva aplicación para los vecinos denominada "Vecinos Fiscalizadores", en donde los vecinos que observen una falta o delito puedan enviar fotografías a un área de pronta respuesta para actuar de manera inmediata.

Asimismo, menciona que serenazgo, fiscalización, inspectores, todo el personal operativo de la entidad puedan reportar hechos anómalos para poder tener información adecuada y actuar inmediatamente, comenta que anteriormente los serenos, fiscalizadores, entre otros no comunicaban faltas que no correspondían a su campo. Por último, señala que se ha coordinado con la ATU, quien ya dio la autorización de fiscalizar las calles, pero que ahora se ha solicitado la facultad de multar y ejecutar, lo que permitiría a la municipalidad tener ingresos adicionales. Se espera que en los próximos meses sea visible todo el trabajo articulado que se está desarrollando, pues el tema normativo es muy complicado. Concluye solicitando al maestro de Ceremonias el siguiente punto en agenda.

**MAESTRO DE CEREMONIA**, señala como siguiente punto en agenda la lectura de los acuerdos.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, solicita al responsable Secretaría técnica, proceda a la lectura.

**RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**, señala lo siguiente:

1. Notificar formalmente a los miembros del Comité que no asistieron a la sesión, la importancia de su participación y la posibilidad de acarrear futuras sanciones administrativas.
2. Encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana se articule adecuadamente la sectorización del distrito, y una vez validada, encargar al área de Comunicaciones de la Entidad su difusión para que el vecino de Miraflores tome conocimiento.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

3. Verificar la factibilidad de entrega de equipos de comunicación del cuerpo de serenazgo a las Comisarias del distrito, a fin de articular adecuadamente las acciones de patrullaje.
4. Encargar a la Secretaria Técnica, se coordine con las Comisarias del distrito, la Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Fiscalización y Control, el desarrollo de operativos en Obras de Construcción.
5. Encargar al Comisario de San Antonio y a la UGEL 07 las gestiones necesarias con el director de la I.E. Juana Alarco de Dammert, a fin de que la apertura de las puertas del centro educativo se realice a las 07:00 am.
6. Solicitar a la Subgerencia de Fiscalización y Control la verificación del cumplimiento de las normas por parte de los locales comerciales que realizan la venta de juguetes para adultos a los alrededores de los Centros Educativos, priorizando la I.E. Manuel Fernando Bonilla.
7. Encargar al Comisario de San Antonio, a la representante del Ministerio Público y al área de Comunicaciones de la Municipalidad, el desarrollo de campañas de sensibilización a fin de evitar que los vecinos de Miraflores sean víctimas estafas.

Concluye su intervención señalando que, son todos los acuerdos alcanzados en la presente sesión.

**SR. CARLOS CANALES ANCHORENA**, agradece la intervención del Responsable de la Secretaria Técnica, y consulta si alguno de los miembros del Comité desea hacer algún comentario sobre los acuerdos establecidos, al no tener intervenciones señala que, la intervención del Mayor PNP Urueta al transmitir su preocupación ha sido interesante, pues ha generado una serie de aportes que permitan efectuar un trabajo interinstitucional, un trabajo en equipo, en beneficio del vecino.

Reitera el agradecimiento a cada uno de los miembros del comité por su compromiso y participación y solicita al Responsable de la secretaria técnica se cursen las respectivas cartas a las personas ausentes, pues se debería enviar a un representante que pueda transmitir lo acordado en la reunión.

Siendo las 10:04 hrs. se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA  
Aldede  
Municipalidad de Miraflores  
Presidente del CODISEC Miraflores



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



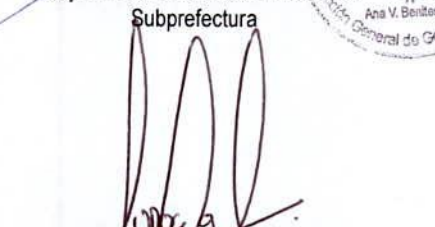
Sr. WALTER BERMÚDEZ HOLGUÍN  
**Gerente de Seguridad Ciudadana**  
Secretario Técnico



Ing. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO  
**Subprefecta Distrital de Miraflores**  
Subprefectura



CMTE. PNP CESAR W. SERRANO MENDOZA  
**Comisario**  
**Comisaria de Miraflores**  
Policía Nacional del Perú



MAYOR PNP JORGE LUIS URUETA LOZADA  
**Comisario**  
**Comisaria de San Antonio**  
Policía Nacional del Perú




DRA. JANET LUZ BERNAL LOAYZA  
**1º Fiscalía Provincial Penal de Miraflores**  
Ministerio Público



Sra. GISELLA ALFARO SÁNCHEZ  
**Coordinadora Distrital de las Juntas**  
**Vecinales**  
Policía Nacional del Perú



CMTE. PNP MAGALY CISTERNA SILVA  
**Comisario**  
**Comisaria de Turismo Lima Sur**  
Policía Nacional del Perú



CMTE. PNP SAÚL LUJAN ORTIZ  
**Jefe**  
**Unidad Transito Sur 1**  
Policía Nacional del Perú



BRIGADIER CBP CARLOS LAZO FLORES  
**Jefe de la Compañía de Bomberos**  
**Voluntarios Miraflores N° 28**  
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú



MARIA MARÍA SALDAÑA USCO  
**Directora**  
**Unidad de Gestión Educativa Local N° 07**  
Sector Educación





**Miraflores**  
se vive mejor



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

  
.....  
**DR. RAÚL HINOSTROZA CASTILLO**  
**Director General**  
**Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa**  
Sector Salud

  
.....  
**LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE AREBALO**  
**Promotora del CEM Comisaria San Isidro**  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

  
.....  
**Sr. NICOLÁS PABLO KISIC BELTRÁN**  
**Representante de Delegados de las Juntas**  
**Vecinales Comunes**  
Municipalidad de Miraflores